

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Peralvillo II

Clave: 15-067 Dirección Distrital: 9 Demarcación territorial: CUAUHTEMOC

La presente minuta se elaboró con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 87, 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 28, 29, 33, 34, 35, 36 y 37 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: SEGUNDA Ordinaria Extraordinaria
Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: JARDIN BELA PARTOK, JUVENTINO ROSAS S/A, COLONIA PERALVILLO

Fecha de la reunión: 29-ENE-22 Hora de inicio: 14:16 Hora de termino:

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. LUIS DAVID HERNANDEZ ROSAS
2. MARIA DEL CARMEN VELAZQUEZ MONTERO
3. ALFREDO ENZO HUERTA
4. ALFONSO PATINO MARTINEZ
5.
6.
7.
8.
9.

Número de integrantes presentes: 4 Mujeres: 1 Hombres: 3 Otro:

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3, fracción IX; 16; 17; 2, primer párrafo; 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX; 10; 11; 12; 23 fracción VII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 35, 41 y 62, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. SE ASIGNAN COORDINACIONES DE TRABAJO

Observaciones de la deliberación

Acuerdos LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN VELAZQUEZ MONTES ACUERDA ASUMIR LA COORDINACION DE EQUIDAD Y GENERO.
 LUIS DAVID HERNANDEZ ASUME LA COORDINACION DE PRESUPUESTO Y PLANEACION PARTICIPATIVA Y DE DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO

2.

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

ALFREDO CHIO ASUME LA COORDINACION INTERNA Y LA COORDINACION DE DESARROLLO, COMUNIDAD Y SERVICIOS URBANOS
 SE ASIGNA LA COORDINACION DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE AL SEÑOR ALFONSO PATINO MARTINEZ

3.

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

4.

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

5.

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

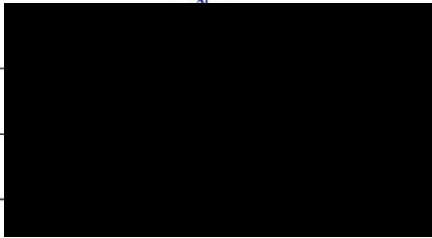
Fecha de elaboración de la minuta: 29-Ene-22 Elaboró: ALFREDO CÉSAR HUERTA

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

Firma

- 1. María del Carmen Velázquez Martínez
- 2. Luis David Hernández Rojas
- 3. Alfonso Patiño Martínez



- 4. _____
- 5. _____
- 6. _____
- 7. _____
- 8. _____
- 9. _____

Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3, fracción IX; 16; 17; 2, primer párrafo; 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX; 10; 11; 12; 23fracción VII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7; 38; 41 y 62, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México

Importante: